



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000189-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar antes de finalizar 2022 la ejecución del Programa 2030 para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos y realizar las modificaciones que, en su caso, procedan, y, una vez realizada esta evaluación, remitir una copia de la misma a todos los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.*

### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000189, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar antes de finalizar 2022 la ejecución del Programa 2030 para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos y realizar las modificaciones que, en su caso, procedan, y, una vez realizada esta evaluación, remitir una copia de la misma a todos los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 1 de septiembre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández